

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9065** *PORTIPARK, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA*

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1611/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Paul Ioan Viorel contra Portipark Sociedad Civil Privada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de abril de 2009 por el que se declara a Portipark Sociedad Civil Privada en situación de insolvencia legal total por importe de 22.051,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090026358-1